



# **FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SALUD Y POLÍTICA SOCIAL**

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015**

# TABLA DE CONTENIDOS

---

I. INTRODUCCIÓN .....	3
II. ACTIVIDADES / PROYECTOS .....	7
III. DIVERSOS .....	28

# I. INTRODUCCIÓN

---

La Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social (CSAI), fue creada en marzo de 2000, teniendo la naturaleza de fundación de titularidad estatal dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Los Estatutos recogen los fines de la Fundación CSAI, siendo éstos los siguientes:

a) La formación y perfeccionamiento de dirigentes políticos y sociales, administradores públicos de nivel directivo y profesionales relacionados con el desarrollo de las políticas públicas de salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de terceros países, tanto a través de una oferta formativa propia, como en colaboración con otras instituciones.

En este ámbito la Fundación:

- Promoverá estudios de Postgrado y Especialización con titulación propia, o de las universidades españolas y en las escuelas nacionales de salud pública y de estudios sociales.
- Organizará e impartirá, cursos monográficos de duración variable sobre materias relacionadas con el objeto de su actividad.
- Organizará seminarios, reuniones internacionales, congresos y encuentros sobre los diversos temas que abarca su objeto fundacional.
- Desarrollará material pedagógico propio para los programas, cursos, congresos, seminarios, estudios y otras actividades formativas, el cual podrá ser vendido, prestado o cedido a terceros.
- Cooperará en actividades de naturaleza semejante a las anteriores que puedan organizarse o impulsarse por otras Instituciones, Administraciones y Universidades españolas o extranjeras, así como por organizaciones de ámbito internacional que desarrollen misiones de cooperación internacional en aquél área.

b) La investigación en materia de gobernabilidad, administración y gestión de sistemas de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Así mismo, el fomento de las tareas de armonización que fortalezcan el desarrollo de los derechos sociales, la salud, la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Para ello, la Fundación promoverá:

- El estudio e investigación de las cuestiones políticas, económicas, administrativas, sociales, educativas, culturales, científicas y tecnológicas que afectan al desarrollo y gobernabilidad de los sistemas de salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países en los que actúa.

- La organización de foros de debate entre expertos, investigadores, dirigentes políticos, funcionarios públicos y profesionales para debatir e intercambiar experiencias sobre cualquier tema relacionado con sus fines fundacionales.
- El acuerdo, según los recursos disponibles y, en su caso, en colaboración con otras instituciones públicas o privadas, de estímulos a la investigación, mediante premios, becas y otro género de ayudas.
- La creación de fondos documentales y bibliográficos relacionados con los fines de la fundación.
- La difusión de la documentación e información de interés relacionada con su ámbito de actividad entre Universidades, Instituciones y Organismos públicos y cualesquiera otras entidades interesadas, en especial del espacio iberoamericano, mediterráneo y europeo.
- La publicación mediante cualquier medio escrito, informático o audiovisual de todos aquellos trabajos que apoyen y desarrollen sus fines fundacionales.
- La colaboración con cualquier administración, institución, organismo o persona, en el desarrollo de investigaciones, estudios, o publicaciones en el ámbito de su objeto fundacional.

c) La consultoría y asistencia técnica a los dirigentes políticos, formaciones políticas o sociales, instituciones públicas o privadas, así como organismos de cooperación, relacionadas con la salud, servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, ya sean de carácter regional, nacional o internacional.

En este ámbito, la Fundación:

- Servirá de cauce de comunicación entre las demandas que en tal sentido reciba de terceros países y los expertos o entidades españolas o extranjeras capacitadas e interesadas en desarrollar esa función.
- Presentará, por iniciativa propia o por demanda, proyectos de cooperación y proveerá expertos para las misiones a realizar.
- Estudiará las posibles fuentes de financiación de las acciones y proyectos y, en su caso, recabará o instrumentará la financiación proveniente de instituciones públicas o entidades privadas, españolas, europeas e internacionales.

d) el trabajo con administraciones, instituciones, entidades, organismos, personas, nacionales o extranjeras que deseen cooperar en el desarrollo de las políticas de mejora de la salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, así como con el progreso en la armonización de los derechos sociales y de salud de los países con los que España mantiene relaciones de cooperación al desarrollo, en cualquier continente.

e) La intervención en proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. En esta área, la Fundación:

- Realizará misiones técnicas de identificación de proyectos o/y programas.

- Formulará los proyectos o/y programas internacionales, según los requerimientos del financiador.
- Ejecutará las actividades propias de los proyectos o/y programas que promueva o le sean encomendados.
- Realizará el seguimiento y evaluación de los proyectos o/y programas.

f) Y cuantas acciones contribuyan a la mejora de la salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de la población de aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos. En este ámbito, se realizarán actividades tendentes a:

- Dar a conocer la experiencia española en materia sanitaria y de mejora de la salud, para así prestigiar y difundir los logros de nuestros Sistemas Nacionales de Salud, Servicios Sociales e Igualdad.
- Estudiar, analizar y difundir las necesidades en materia de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países prioritarios para España.
- Conocer las actividades de las instituciones españolas que se mueven en el ámbito de la cooperación internacional socio-sanitaria.

La financiación de la Fundación, hasta el 31 de diciembre de 2015, ha provenido:

- Del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de Aportaciones Dinerarias, mediante transferencias de los Presupuestos Generales del Estado.
- Del Ministerio de Asuntos Exteriores, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en lo sucesivo AECID), a través de encomiendas de gestión.
- Organismos Internacionales: Unión Europea y Organización Mundial de la Salud.
- Otros: Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi), etc.

Para el 2016, la CSAI propone basar sus objetivos estratégicos en los siguientes fundamentos:

- Promover la formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados por la cooperación española.
- Desarrollar proyectos de intervención sanitaria destinados a mejorar la salud de poblaciones específicas.

- Colaborar especialmente con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) y con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.
- Colaborar con los restantes departamentos ministeriales en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.
- Colaborar con las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales.
- Colaborar con las instituciones privadas del ámbito de los objetivos de la Fundación que lo soliciten.
- Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en colaboración con Organismos Internacionales y Multilaterales.

## II. ACTIVIDADES / PROYECTOS

---

Durante el año 2015 fueron ejecutados las siguientes actividades / proyectos:

1. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios).

Resultados de la actividad: Desarrollo y gestión de las actividades relacionadas con el Proyecto de Investigación BIFAP (Base de Datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria).

La misión de BIFAP es promover la Salud Pública mediante la creación y mantenimiento de una base de datos automatizada de ámbito nacional y base poblacional, a partir de la información facilitada por los médicos de familia y pediatras de atención primaria del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de realizar de estudios farmacoepidemiológicos orientados fundamentalmente a la evaluación de la efectividad y seguridad de los medicamentos.

BIFAP está especialmente comprometido en:

- Proteger la confidencialidad de la información de los pacientes incluidos en la base de datos de acuerdo con la legislación de protección de datos vigente.
- Promover la colaboración de los médicos de Atención Primaria en el proyecto y mantener unos altos niveles de calidad de la información y prestaciones.
- Estimular la investigación de calidad desde la Asistencia Primaria de Salud, asegurando unos altos niveles de calidad científica.
- Desarrollar líneas de investigación independientes sobre aspectos relevantes para la Comunidad científica y la Salud Pública de la población.

Organismo Financiador: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

2. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición), para el desarrollo y gestión de las actividades de apoyo para el Proyecto de Observatorio del consumo en internet.

Objetivo del Proyecto: En el ámbito territorial de la Unión Europea, hay estados como Reino Unido, Francia u Holanda donde existen oficinas especializadas en este ámbito velando por los intereses y derechos de los consumidores en Internet. Esto aporta una indudable seguridad y confianza al consumidor en el Comercio Electrónico.

En nuestro país, sin embargo, no existe un organismo específico que se encargue de vigilar sistemáticamente las ofertas a consumidores que se lanzan por Internet. Esta laguna es preocupante cuando hablamos de grupos vulnerables, como los menores o jubilados, consumidores en situaciones difíciles (parados) y en general personas que por su situación son más propicios a caer en ofertas engañosas. Desde el punto de vista del cumplimiento de las obligaciones que impone la texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios (RDL 1/2007) es necesario que exista una oficina especializada en dar soporte a las autoridades de las Comunidades Autónomas con sus consultas en esta materia que, por su novedad y mutabilidad, se encuentra en permanente innovación tanto legislativa como técnica.

Es fundamental dotar a la administración de las herramientas técnicas necesarias para poder detectar empresas que ofertan sus productos por internet infringiendo la normativa de consumo, siguiendo tanto reclamaciones de consumidores individuales como de asociaciones de consumidores, autoridades de consumo u organismos colaboradores (Fuerzas y cuerpos de seguridad, INTECO, Red CEC, Banco de España, empresas colaboradoras).

Organismo Financiador: Comisión Europea

3. Encomienda de gestión con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Dirección General de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera).

Resultados de la actividad:

- Apoyo a la participación de la AECID en la Iniciativa Mesoamericana de Salud 2015, asistiendo a la DCMHF en los ámbitos de gobernanza de la iniciativa y al Área de Salud del Departamento de Cooperación Sectorial (en adelante DCS) en el monitoreo, seguimiento y evaluación de las primeras y segundas operaciones así como en la planificación de las terceras.
- Apoyo a la participación de la Cooperación Española, a nivel de gobernanza y de seguimiento técnico, en el Fondo Global, en la iniciativa GAVI, en UNITAID y en organismos similares.

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

4. Proyecto Internacional, CAAST-Net Plus.

Actividades del Proyecto: Fomentar una mayor y mejor cooperación bi-regional entre África y Europa para mejorar los resultados en temas de interés común, y en particular



en relación con los desafíos globales sociales del cambio climático, seguridad alimentaria y la salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

#### 5. Proyecto Centro de Alzheimer de la ciudad de la Habana (Cuba)

La Fundación CSAI colabora con la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Lugo (AFALU), en la realización de las siguientes actividades:

- Formación especializada sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, para el personal que trabaja en el Centro de Día de la ciudad de la Habana.
- Desarrollo de protocolos de investigación sociosanitarias que permitan seguir unos criterios unificadores en el desarrollo del trabajo, que permitan conseguir un método eficaz unido a las características de los usuarios del centro, así como a los recursos disponibles.
- Colaboración en el trabajo de sensibilización e información sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, permitiendo llegar a conclusiones sobre condiciones psicosociales de la comunidad y la intervención social, basándose en la orientación, educación y prevención de las demencias.

Organismo Financiador: Fundación CSAI/MSSSI.

#### 6. Pasantía “Managing and Developing the Control over Food & Feed”:

La Fundación CSAI en colaboración con la Agencia Española de Nutrición y Seguridad Alimentaria y la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, han llevado a cabo una Pasantía dirigida a profesionales de arabia saudí.

La formación se llevó a cabo durante dos semanas, proporcionando a los participantes una visión teórico-práctica acerca de:

- Inspección de los alimentos
- Seguridad
- Establecimiento de control de los alimentos

Organismo Financiador: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

#### 7. Encomienda de gestión con el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), para la gestión del Proyecto “Oficina de Asistencia para Acciones de Investigación e Innovación Internacionales (OAIN)”.

Las principales funciones a desarrollar por el Proyecto OAIN son:

- A. Actuar como Punto Nacional de Contacto del Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UE y asesorar a potenciales participantes en programas europeos del sector salud y otros programas internacionales.
- B. Asistir a los/las investigadores/as del SNS en la preparación de propuestas de financiación de actividades con carácter internacional hasta el momento de la firma de los correspondientes contratos.
- C. Apoyar el buen desarrollo de la red de puntos de contacto de las comunidades autónomas para actividades relacionadas con proyectos de la UE en el tema Salud.
- D. Facilitar la participación en proyectos transnacionales de cooperación.
- E. Gestionar la representación del SNS, en Bruselas, ante la Comisión Europea.
- F. Colaborar con el ISCIII y el SNS para la participación en programas conjuntos de investigación (Joint Programming, artículos 185, ERA-nets) y en proyectos de infraestructuras europeas (ESFRIs).
- G. Facilitar la incorporación de las acciones de innovación en nuestro sistema de I+D+i de acuerdo a las directrices marcadas por la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación y Horizonte 2020 de la UE.
- H. Identificar y movilizar las posibles fuentes adicionales de financiación, fundamentalmente privada para llevar a cabo acciones conjuntas y colaborativas, así como para poner en marcha nuevos instrumentos en el ámbito de la innovación.
- I. Asistir al ISCIII en la tarea de adecuar la planificación de actividades internacionales con la agenda nacional, particularmente en todo lo referente a la nueva orientación ligada a la innovación, tanto en los programas de salud de Horizonte 2020 como en la Acción Estratégica de Salud del Plan Estatal de I+D+I.
- J. Evaluar la traslacionalidad desde el laboratorio al paciente de nuevos tratamientos y terapias.
- K. Acelerar la traslación de conocimientos desarrollados en el ámbito de la Biología de Sistemas mediante la agregación ordenada de masa crítica.
- L. Proporcionar información, asesoramiento y servicios a investigadores y patrocinadores en la preparación y en la realización de estudios clínicos multicéntricos de ámbito internacional.

M. Facilitar y optimizar las sucesivas etapas que exige el proceso regulatorio.

N. Acceso e interlocución generalizada ante foros, sociedades científicas y asociaciones de pacientes.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III

**8. Proyecto “Observatorio de la Innovación en Salud”:**

El proyecto aborda las siguientes actuaciones:

- Desarrollar un sistema de información y prospectiva de las actividades de innovación sanitaria en España (el SISIS).
- Crear un portal para dar visibilidad a los proyectos de innovación y las buenas prácticas del SNS, incluida la cartera y oferta tecnológica del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).
- Establecer un proceso de gestión de la innovación.

Organismo Financiador: Fundación CSAI / MSSSI

**9. Proyecto “Healthy Diet on Healthy Life (HDHL)”:**

El objetivo general de este proyecto es apoyar el desarrollo y la implementación del Programa Conjunto de Investigación en Dieta y Salud, así como apoyar el desarrollo de una agenda estratégica estructurada para las actividades de investigación en el ámbito de la alimentación, la nutrición y la salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**10. Proyecto “Defining a Roadmap for Cooperative Health Research between the EU and Latin America-Caribbean countries: a Policy Oriented Approach (EULAC)”:**

El objetivo general de este Proyecto es proponer medidas de coordinación para definir un plan de trabajo detallado para guiar a los responsables políticos y otros interesados sobre acciones de apoyo a la investigación de la salud de cooperación entre América Latina y el Caribe (ALC) y la Comisión Europea y los Estados miembros (UE). Esta hoja de ruta se desarrolla mediante un enfoque orientado a las políticas y teniendo en cuenta los acuerdos de colaboración entre ambas regiones en materia de I+D+i. Un esfuerzo importante se dedica a vincular y coordinar las políticas de investigación en Salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**11. Programa “EUROCIENCIA”: Plan de Actuación en H2020 para el periodo 2014-2017 en el entorno Instituto de Salud Carlos III.**

El Instituto de Salud Carlos III es una institución singular, pues además de ser un organismo público de investigación, es organismo de referencia a nivel nacional para determinados servicios de salud pública, agencia de financiación dentro del Plan Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, a través de la gestión de la Acción Estratégica de Salud (AES) en la parte referida a Biomedicina, así como coordinador de la investigación estatal en este ámbito.

El programa H2020 inicia una nueva etapa en los programas marco de investigación en la que el componente de innovación adquiere un fuerte peso, y el ISCIII, en su apuesta estratégica para H2020, se ha replanteado la adaptación y ajuste de su actividad de apoyo a la participación en este programa.

La finalidad principal del Plan de actuación es presentar una estrategia de participación en H2020, basada en la experiencia del programa marco anterior, para seguir incrementando la participación española, específicamente del ISCIII y de las entidades de su entorno, fijándose como objetivo cuantitativo un incremento del 30% de retornos y estabilizar en al menos un 30% el peso de la financiación internacional sobre el total de financiación pública competitiva. También hay un objetivo cualitativo que resulte en un mejor aprovechamiento de estas participaciones teniendo en cuenta el giro a la innovación del programa.

El plan de actuación se propone en base a cuatro objetivos específicos:

- Objetivo 1: Aumentar la participación exitosa en H2020 y aprovechar su capacidad tractora.
- Objetivo 2: Poner en valor el potencial de H2020 tanto en el colectivo investigador, como en el de gestión.
- Objetivo 3: Entender y trasladar los factores clave de H2020
- Objetivo 4: Internacionalización los grupos emergentes

El presente plan de actuación tendrá un impacto global sobre tres focos principales:

- i) Una mayor internacionalización de la actividad investigadora y una mayor integración supranacional.
- ii) Una mayor permeabilidad industria-academia que permita que esas colaboraciones público- privadas vayan más allá de los proyectos.
- iii) Una transformación en las agendas y estructuras de gestión de investigación e innovación, adecuándose los recursos y esfuerzos a la nueva composición del mapa de oportunidades para I+D+i, donde la internacionalización debe suponer al menos el 30% del total de las oportunidades

Organismo Financiador: Ministerio de Ciencia e Innovación

**12. Proyecto “Joint Programming Initiative on Antimicrobial Resistance (JPI AMR)”:**

El objetivo general de este Proyecto es establecer la iniciativa de programación conjunta en el ámbito de investigación en resistencia antimicrobiana, entre 18 países de la UE. Un primer paso para ello, es desarrollar una agenda estratégica de investigación en el ámbito, para posteriormente, establecer mecanismos y realizar convocatorias conjuntas.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**13. Proyecto “ (CHRODIS-JA)”:**

El objetivo general de la propuesta de Acción Conjunta CE – Estados Miembros sobre enfermedades crónicas en Europa es promover, facilitar y consolidar el intercambio de buenas prácticas y conocimiento entre los países de la UE en el modo de abordaje de sus estrategias de enfermedades crónicas. Para ello, se prevé el diseño de una plataforma específica para dar servicio a los profesionales, pacientes y demás interesados en la UE, ofreciendo además una base de datos.

Además, el proyecto plantea un estudio de buenas prácticas en prevención primaria y secundaria, y en la gestión de pacientes multimórbidos en Europa. Los conocimientos recogidos y seleccionados se emplearán en diabetes en el marco del proyecto, a modo de caso práctico, para comprobar la utilidad de los conocimientos y las tecnologías desarrolladas.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**14. Proyecto “Plataforma de apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, Red de Innovación de Tecnologías Médicas y Sanitarias. PT13/006/0017”**

El proyecto vinculado con la Plataforma de Innovación Sanitaria (PINNSA) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), dependiente de la Secretaría General de Sanidad y Consumo tiene como objetivos generales impulsar las actividades de innovación sanitaria dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS), fomentar la colaboración entre las entidades que participan en dichas actividades, especialmente con las Comunidades Autónomas (CCAA) y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y darle visibilidad a las actividades innovadoras en el campo de la salud a través de su web. Se está trabajando sobre todo en una iniciativa de Experiencias Innovadoras (EEII), la cual consiste en la recopilación, evaluación, difusión y replicación de EEII en el Sistema Nacional de Salud (SNS), entendiendo por EEII la aplicación de nuevos o mejorados productos, servicios o procesos organizativos que produzcan una mejora significativa en los resultados de la gestión de los servicios

sanitarios, en el rendimiento de los profesionales sanitarios o en la salud, calidad de vida y satisfacción de los pacientes/ciudadanos.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III

**15. Proyecto “Setup an Equal Capability for Internet Researchers (SECIR)”**

El Proyecto tiene como objetivo crear una red de investigadores de internet entre los distintos países y socios miembros del proyecto, pero aplicables a la mayoría de los países miembros de la UE.

La idea es formar y compartir información entre los distintos socios para crear herramientas comunes que, simplifiquen y faciliten, las búsquedas y los procesos de investigación y mejora de la red, con la idea de extrapolarla a todos los miembros de la UE.

Organismo Financiador: CHAFEA - Comisión Europea

**16. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)**

Objetivo: Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo en el Proyecto “Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a antibióticos”.

Proyecto abarca, tanto áreas de la medicina humana como de la medicina veterinaria, dado que el desarrollo de resistencias a los antibióticos (RAM) especialmente, la aparición y diseminación de bacterias multirresistentes, y la escasez de tratamientos alternativos, son dos de los mayores problemas de salud pública y sanidad animal que es necesario afrontar en la actualidad.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**17. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)**

Objetivo: Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo del Proyecto “Adaptación y transferencia del Sistema FEDRA para su uso por las autoridades centroamericanas”.

El proyecto pretende llevar a cabo la adaptación el sistema de Información de farmacovigilancia y su uso por la región de Centroamérica, como fuentes de conocimiento, como base para futuras actividades de prevención, así como para el intercambio de información internacional de seguridad de los pacientes.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**18. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)**

El objeto de la encomienda es la realización de las actividades en materia de apoyo dentro del Proyecto de investigación “Sharing Intelligence and Science about Fake Medicines and Illegal Websites (FAKESHARE)”

El proyecto FAKESHARE intenta resaltar las necesidades de coordinación y cooperación en las actividades de investigación y en las iniciativas policiales y de salud pública dirigidas a luchar contra la distribución ilegal de medicamentos por Internet. Por ello, FAKESHARE tiene como objetivo principal asegurar una eficiente distribución de la información entre todas las partes interesadas en esta temática, permitiendo el desarrollo de iniciativas técnicas y científicas basadas en la coordinación (investigaciones, campañas, comunicaciones, estudios, etc.) de las diferentes entidades implicadas en la lucha contra la distribución ilegal de medicamentos, reduciendo las duplicaciones de esfuerzos y recursos y la superposición de las actividades desarrolladas a nivel nacional e internacional.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**19. Proyecto “Accelerated Development of Vaccine benefit-risk Collaboration in Europa (ADVANCE)”**

En colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Fundación CSAI gestiona el Proyecto ADVANCE. El objetivo del proyecto es revisar, desarrollar y analizar métodos, bases de datos y procedimientos para crear un marco europeo eficiente y sostenible que pueda proporcionar datos cuantitativos y robustos para poder evaluar de forma rápida los beneficios y riesgos de las vacunas existentes en el mercado. La AEMPS gracias a sus bases de datos participa en la monitorización del beneficio-riesgo de vacunas y en la evaluación de conceptos propuestos y en el marco diseñado para la monitorización del beneficio-riesgo de vacunas, mediante pruebas piloto de extracción de información desde las bases de datos. Los resultados que se produzcan en ADVANCE ayudarán tanto, a las autoridades regulatorias como a las de salud pública, en la toma de decisiones sobre las diferentes estrategias de vacunación, así como a mantener la confianza del público general en los programas de vacunación como una herramienta sanitaria eficaz para controlar las enfermedades infecciosas.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**20. Proyecto “Joint Action on strengthening collaboration for operating pharmacovigilance in Europe (SCOPE)”**

En colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Fundación CSAI gestiona el Proyecto SCOPE, cuyo objetivo es ayudar a los Estados Miembros a la total aplicación de la nueva legislación de Farmacovigilancia, ya que establece estándares homogéneos de farmacovigilancia y exige medidas de los Estados Miembros para establecer sistemas de farmacovigilancia propios. Asimismo, se intenta evitar las malas prácticas observadas, aumentar la capacidad de los Estados Miembros en este ámbito, promover la formación, etc.

Organismo Financiador: Comisión Europea

## **21. XIX Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados (INVESTEN)**

La Unidad de Coordinación y Desarrollo de la Investigación en Enfermería del Instituto de Salud Carlos III, contando con la colaboración de la Fundación CSAI, se ha llevado a cabo el Encuentro durante el mes de noviembre, y dirigido a todos los profesionales de enfermería que se encontraran interesados en participar los siguientes talleres:

- Introducción a la Investigación con metodología cualitativa.
- Introducción a la Investigación con metodología cuantitativa.
- Introducción a la práctica Clínica Basada en la Evidencia.
- Introducción a las búsquedas bibliográficas.
- Análisis descriptivo de los datos de un proyecto de investigación.
- Lectura crítica de artículos científicos en el ámbito de los cuidados.
- Estudios descriptivos en el ámbito de los cuidados.

Organismo Financiador: Inscripciones participantes

## **22. Curso “Metodología de la Investigación aplicada a los Cuidados de Salud”**

La Unidad de Coordinación y Desarrollo de la Investigación en Enfermería del Instituto de Salud Carlos III, contando con la colaboración de la Fundación CSAI, ha llevado a cabo la tercera edición del curso cuyos contenidos están centrados en capacitar a los alumnos para comprender y manejar el proceso investigador en el ámbito de los cuidados de salud, desde la perspectiva cuantitativa o cualitativa. Los alumnos aprenden a formular objetivos de investigación, utilizar bases de datos bibliográficas para fundamentar su investigación, diseñar el plan metodológico, introducirse en el análisis de datos y comunicar los resultados obtenidos.

El Curso está dirigido a Enfermeras y otros profesionales de la salud que trabajan en centros de salud, hospitales, otros centros asistenciales o centros universitarios que quieran introducirse en el proceso de investigación y en la escritura y divulgación científica.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III



### **23. Proyecto "National Contact Points for quality standards and horizontal issues (NCP Academy)"**

Los puntos nacionales de contacto (NCP) desempeñan un papel clave en el Programa Horizonte 2020 como proveedores de información y asistencia a las entidades solicitantes y, a su vez, constituyen la interfaz principal entre la Comunidad de I + D de Los Estados Miembros y países socios y la Comisión Europea.

Los NCP, basado en los "Principios rectores para el establecimiento de sistemas de puntos de contacto nacionales (NCP)" de la Comisión Europea, muestran una amplia variedad en relación a su estructura y formas de trabajo.

Este proyecto tiene como objetivo crear e implementar un nuevo e integrado Programa de formación de asesores del Programa Horizonte 2020, la Academia NCP. Para ello, se cuenta con NCP coordinadores y NCP para aspectos legales y financieros de Horizonte 2020 con el fin de desarrollar el concepto de Academia NCP e implementar cursos de capacitación sobre cuestiones transversales. Asimismo, se pretende también establecer normas de calidad e identificar buenas prácticas, así como los mecanismos de comunicación para esta comunidad. Con ello se apuesta por la mejora significativa del rendimiento de los NCP a través de la experiencia y el conocimiento ya existente.

La Academia NCP y su programa de formación será responsable de asesorar en los nuevos problemas que surjan durante la implementación del Horizonte Programa de 2020 y de capacitar a todos los NCP y, principalmente orientar a aquellos NCP con menos experiencia. Asimismo, trabajará de cerca con otras redes temáticas de NCP atendiendo a sus necesidades en relación a los temas transversales del Programa Horizonte 2020.

Se espera con este proyecto mejorar y profesionalizar los servicios de los NCP en toda Europa con el fin de simplificar y apoyar al acceso a las convocatorias del Programa Horizonte 2020.

Organismo Financiador: Comisión Europea

### **24. Proyecto "Research Infrastructures Consortium for Horizon 2020 (RICH)"**

El objetivo del proyecto RICH es facilitar la creación de una red de cooperación transnacional entre los puntos nacionales de contacto (NCP) para infraestructuras de investigación con el fin de identificar e intercambiar buenas prácticas para lograr un estándar general de apoyo a las entidades solicitantes de proyectos, teniendo en cuenta la diversidad de actores que acceden al Programa.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**25. Proyecto “Improving and professionalizing the Health NCP service across Europe (HNN 2.0)”**

El proyecto HNN 2.0 pretende mejorar y profesionalizar el servicio que ofrecen los puntos focales nacionales (NCP) en Europa con el objetivo de promover su apoyo constante a las entidades solicitantes de proyectos a convocatorias europeas con el fin de mejorar la calidad de las propuestas presentadas.

Los objetivos planteados en el proyecto son:

- Mejorar y profesionalizar el servicio que ofrecen los puntos focales nacionales (NCP) en Europa.
- Mantener una red de NCP basada en el respeto y la confianza.
- Mejorar los servicios que ofrecen los NCP orientándolos a las necesidades de las entidades/instituciones destinatarias.
- Promover servicios con un alto valor añadido basados en una red de masa crítica con el fin de ser considerados por la CE como socios estratégicos.
- Sensibilizar a los destinatarios sobre los servicios de los NCP.

Las principales herramientas que se utilizarán para alcanzar estos objetivos son:

- Apoyo y materiales de información
- Programa de formación
- Programa de mentores (intercambios de persona, programa de mentores para los países de reciente incorporación en la UE (EU-13), hermanamientos)
- Encuentros y talleres de intercambio con los NCP de otras disciplinas
- Sistema de intercambio de emails para los NCP sobre fondos para investigación y políticas relacionadas.
- Centro de información y comunicación para el SC1-NCP (fácil acceso a la información y servicios, intercambio de información y opiniones entre SC1 y NCPs.)
- Eventos internacionales de transferencia de conocimientos y tecnología

Organismo Financiador: Comisión Europea

**26. Encomienda de gestión Proyecto: “Fortalecimiento institucional del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social para la mejora de capacidades de planificación y gestión sanitaria en materia de control de endemias y salud materna e infantil en Guinea Ecuatorial”.**

El proyecto contempla los siguientes componentes estratégicos:

- a) Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo de los programas de salud pública relacionada con el control de las enfermedades transmisibles en la población general y específicamente en relación con la salud materno infantil.

b) Elaboración de estudios para la definición de una línea de base que permita definir objetivos claros para el diseño de estrategias control de las enfermedades transmisibles en la población general y específicamente en relación con la salud materno infantil.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

**27. Proyecto “Malaria en Etiopía por Plasmodium vivax: relación de la virulencia de la infección con marcadores moleculares de resistencia y variabilidad genética”.**

Objetivos:

- Determinar los genotipos circulantes de P. vivax en dos áreas de la Región de Amhara (Etiopía) (Tis Abay y Meshenti).
- Comparar las poblaciones del parásito que se detectan en los pacientes con malaria no grave con los que presentan malaria grave e intentar relacionar las poblaciones de P. vivax con la gravedad de la enfermedad.
- Determinar el nivel de resistencias en ambas zonas y relacionarlo con el nivel de transmisión de la enfermedad.
- Determinar si en las infecciones mixtas de Pv con otras especies, Pv presenta distintas mutaciones o son de una determinada población genética.
- Utilizando la PCR establecer un buen perfil epidemiológico de la distribución de especies de Plasmodium en la zona de estudio y comprobar si se detecta como en otras zonas de Etiopía P. ovale.

Organismo Financiador: Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional (SEMTSI)

**28. Asistencia Técnica al Ministerio de Salud de Níger.**

Objetivo de la Asistencia Técnica: Su objetivo es la elaboración y difusión de estrategias y planes de comunicación en salud para el Ministerio de salud nigerino.

Organismo Financiador: AECID

**29. Convenio de Colaboración entre la Fundación CSAI y Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)**

El objetivo es la realización del estudio “Characterization of the concept asymptomatic carrier in Leishmaniasis: implications for treatment.

Organismo Financiador: Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

**30. Contrato de Colaboración entre la Fundación CSAI y Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)**

El objeto de contrato es:

- La realización de un Taller de capacitación en el xenodiagnóstico, capacitando a 8 entomólogos del subcontinente indio y África Oriental, en técnicas de laboratorio que permitan un adecuado seguimiento de las medidas de lucha antivectorial contra la leishmaniasis visceral, incluida la evaluación del riesgo epidemiológico de los pacientes PKDL por xenodiagnóstico.
- Apoyo técnico en la creación de insectarios en los países con mayor incidencia PKDL y seguimiento de los experimentos iniciales xenodiagnóstico en Sudán y Bangladesh.

Organismo Financiador: Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

**31. Acuerdo de Colaboración entre la Fundación CSAI y Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)**

El objetivo es la realización del estudio “Characterization of the immune response to CpG D35 in cutaneous leishmaniasis patients.

Organismo Financiador: Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

**32. XIII Edición del Curso de Diagnóstico Molecular de Enfermedades Tropicales.**

Desde el Centro Nacional de Microbiología en colaboración con el Centro Nacional de Medicina Tropical, se solicita a la Fundación CSAI su colaboración para financiar cuatro becas, que permitirán al alumno adquirir la experiencia en las herramientas que la biología molecular ofrece para desarrollar un diagnóstico de calidad de la patología tropical. El curso está dirigido a postgraduados, microbiólogos, investigadores, médicos y profesionales con interés en el desarrollo y aplicación de nuevas técnicas en el diagnóstico de infecciones tropicales.

Organismo Financiador: Fundación CSAI

**33. XIII Edición del Máster en Bioinformática y biología Computacional.**

Desde la Escuela Nacional de Sanidad, del Instituto de Salud Carlos III, se solicita a la Fundación CSAI su colaboración para gestionar esta edición del Master, dirigido a licenciados y profesionales de diversa formación, con interés en Biología e Informática.

Organismo Financiador: inscripciones participantes

**34. Encomienda de gestión entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición) para la gestión del Proyecto Centro Europeo del Consumidor.**

Actividades:

- Atención directa a los consumidores.
- Actuaciones de información y formación de los consumidores y usuarios del mercado europeo.
- Actividades de Promoción y Difusión.
- Colaboración con otros sectores y redes europeas.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

**35. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)**

Objetivo: Promover la información sobre los medicamentos de uso humano destinada a los profesionales sanitarios y al público en general así como autorizar la elaboración y distribución de muestras gratuitas”.

El proyecto OPENMEDICINE, pretende contribuir a mejorar la seguridad y la continuidad de la cooperación transfronteriza (y también a nivel nacional) de tratamiento a través de las recetas electrónicas interoperables, llevando a cabo una identificación única estandarizada para los medicamentos de uso humano.

Organismo Financiador: Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.

**36. Proyecto ASDEU (Autistic Spectrum Disorders in the European Union)**

El objetivo del proyecto es capacitar y apoyar a los implicados, guiando a los médicos para obtener y difundir los datos fundamentales relativos a la prevalencia del Autismo, su detección e intervención temprana; y las necesidades de atención y apoyo a lo largo del ciclo de vida, con la meta de tener un impacto positivo en las políticas y prácticas de la Unión Europea.

Objetivos específicos:

- Aplicar un modelo de salud pública enfocada en los métodos de estimación y en los programas de detección precoz y la mejora del diagnóstico y la intervención.
- La creación de un nuevo marco europeo basado en la evidencia que mejore el cuidado de los adultos y las personas mayores con trastornos de autismo.

Organismo financiador: Comisión Europea

**37. Programa para la cohesión social en América Latina, Eurosocial – II:**

El objetivo principal del programa es el aumento de la cohesión social en América latina, mediante el apoyo de políticas públicas nacionales dirigidas a mejorar los niveles de cohesión social, fortaleciendo también las instituciones que las llevan a cabo.

El método de ejecución arrancará a partir de las demandas previamente identificadas en el Informe de Síntesis y los Informes País, estas demandas serán profundizadas mediante Encuentros de Intercambio, misiones de monitoreo y evaluaciones in itinere.

Dentro de este programa financiado por la Unión Europea se han realizado las siguientes actividades en la presente anualidad:

- Asesoría para la implementación del proyecto piloto “Sistema de Vigilancia de Equidad en Salud (SVES)”, en el marco de Eurosocial II-Salud.
- Reunión de trabajo para la presentación del proyecto piloto “Sistema de Vigilancia de Equidad en Salud (SVES) “, en el marco de Eurosocial II-Salud.
- Asesoría Diseño de Sistemas de Información de RRHH en Salud para Panamá sobre la incidencia política para la acción transectorial, en el marco de Eurosocial II-Salud.
- Asesoría para la implementación de modelo predictivo planificación de RRHH: en el marco de Eurosocial II-Salud, a solicitud de Panamá durante diciembre 2014 a marzo 2015.
- Visita de intercambio a España sobre formación y gestión del talento humano en medicina familiar y comunitaria por expertos Colombianos, parta de una estrategia de APS en abril de 2015.
- Taller sobre “Estrategia de Cooperación Colaborativa para el Programa Nacional del Uso Racional de Medicamentos y Transparencia en el Sector Farmacéutico: Avances y Perspectivas”, en el marco de Eurosocial II-Salud, celebrado en Colombia en el mes de enero.
- Visita de Intercambio de Colombia a Uruguay sobre Medicina Familiar, en el marco de Eurosocial II-Salud, celebrado en Uruguay en el mes de marzo.
- Taller sobre Información Independiente y Uso Racional de Medicamentos, en el marco de Eurosocial II-Salud, celebrado en El Salvador en el mes de marzo.
- Asesoría especializada para el diagnóstico regional y elaboración propuesta regional sobre Medición, en el marco de Eurosocial II-Salud.

Organismo financiador: Comisión Europea

### **38. Proyecto Universidad de Leiden.**

El objetivo principal es investigar cómo se produce la regulación entre la A1AT y sus objetivos de proteínas a nivel de la transcripción y el mecanismo molecular detrás. Mediante el análisis de la transcripción de genes implicados en la enfermedad en muestras de sangre de pacientes con deficiencia de A1AT. En segundo lugar, los experimentos que se realizan están dirigidos a determinados tipos de células, como monocitos, linfocitos o neutrófilos y contribuirían a la definición de la contribución de estas células en la interacción entre proteínas y anti-proteínas.

Organismo financiador: Universidad de Leiden

**39. Proyecto ERACoSysMED: "Collaboration on systems medicine funding to promote the implementation of systems biology approaches in clinical research and medical practice".**

Resumen: La medicina de sistemas es una nueva aproximación que integra información biológica y médica, con modelos matemáticos e informáticos, para entender los mecanismos subyacentes de la enfermedad y a desarrollar nuevas estrategias para la prevención, tratamiento y diagnóstico individual. La medicina de sistemas puede rellenar el hueco entre la información experimental y la información resultante de las nuevas tecnologías y el conocimiento médico.

A través de la aplicación del enfoque de la biología de sistemas tanto en investigación clínica como en la práctica médica, la medicina de sistemas ofrecerá una nueva herramienta a los clínicos que cambiar las capacidades de diagnóstico clínico y tratamiento de pacientes más rápido, mejor y más eficazmente.

La idea central de ERACoSysMED es implementar el enfoque de la biología de sistemas en los conceptos médicos, investigación y práctica, estructurando, coordinando e integrando esfuerzos nacionales y las inversiones a lo largo de 5 años de duración del proyecto.

Para conseguir este objetivo principal, el proyecto plantea los siguientes objetivos específicos:

- Consolidar la comunidad de la medicina de sistemas a través de las fronteras nacionales, así como en áreas específicas de investigación.
- Establecer redes de financiación para sostener la implantación de la medicina de sistemas a través de Europa.
- Iniciar llamadas transnacionales conjuntas de investigación (JTCs: Joint Transnational Calls) con el objetivo de impulsar el cambio deseado de paradigma hacia la Medicina P4.
- Proporcionar una plataforma para la implementación de estas acciones.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

**40. Proyecto E-Rare-3: “ERA-NET rare disease research implementing IRDiRC objectives”**

El objetivo es proporcionar una plataforma de modelo internacional para la implementación de convocatorias transnacionales conjuntas. La coordinación de las actividades nacionales y regionales de investigación facilitará que grupos de investigación colaboren internacionalmente en el ámbito de las enfermedades raras. Combinando conocimiento de los grupos de investigación, se evitara duplicar esfuerzos y se optimizará la utilización de los recursos de los organismos de financiación.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

**41. Proyecto J-Age II: Coordination Action for Implementation and alignment activities of the Joint Programming Initiative (JPI) More years: Better Lives – the Challenges and Opportunities of Demographic Change”**

El objetivo es fomentar la investigación transnacional en el cambio demográfico y sus implicaciones en la política, a través del apoyo a proyectos de investigación y desarrollo, en colaboración con participantes que van desde el mundo académico, las comunidades de salud: clínicos / públicos, y la industria.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

**42. Proyecto JPco-fuND: “ERA-Net for establishing synergies between the Joint Programming on Neurodegenerative Diseases Research and Horizon 2020”**

El proyecto pretende aumentar la inversión coordinada entre los países participantes en la investigación orientada a la búsqueda de las causas, el desarrollo de curas y la identificación de los medios adecuados, para atender a las personas con enfermedades neurodegenerativas. El objetivo final es encontrar curas para las enfermedades neurodegenerativas que permitan el diagnóstico precoz y los tratamientos tempranos. El proyecto ha identificado, a través de su estrategia de investigación, objetivos comunes que se beneficiarían de una acción conjunta entre los países, con el fin de acelerar el progreso en las soluciones que pueden aliviar los síntomas, y reducir el impacto social y económico para los pacientes, las familias y los sistemas de atención de la salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

**43. Proyecto TRANSCAN-2: “ERA-NET: Aligning national/regional translational cancer research programmes and activities”**



El objetivo principal es la coordinación de la financiación transnacional en Cáncer. Concentrando recursos transnacionales, el proyecto proporcionará una masa financiera y científica para abordar los problemas a gran escala, dado que el cáncer se ha convertido en una enfermedad crónica que contribuye sustancialmente a engrosar los gastos médicos y constituye uno de los principales retos socio-económicos para Europa.

Una rápida y efectiva transferencia bidireccional de las investigaciones relevantes sobre el cáncer, jugaría un papel fundamental para hacer frente a necesidades prioritarias a nivel europeo que puedan reducir la incidencia y mortalidad por tumores malignos así como, mejorar la calidad de vida de pacientes con cáncer.

Se trata de un programa que se inició bajo el séptimo programa marco. Desde el 2015 al 2019 estará financiado por H2020.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

#### **44. Encomienda Ministerio de Salud Mozambique (AECID)**

Encomienda de gestión con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo para la gestión del Proyecto “Creación de las condiciones necesarias, en el Sistema Público de Salud de Mozambique, para el establecimiento de un programa de formación médica de postgrado en seis especialidades prioritarias para el Ministerio de Salud (MISAU): Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General, Gineco-Obstetricia, Traumatología-Ortopedia y Anestesiología”.

Organismo Financiador: AECID

#### **45. Encomienda Ministerio de Salud y Protección Social de Guinea Ecuatorial (AECID)**

Encomienda de gestión con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo para la gestión del Proyecto “ Extensión de proyecto piloto para la implementación de planes de mejora continua para el manejo y control del paludismo, VIH/SIDA y Tuberculosis a nivel hospitalario en las provincias de Litoral, Kie Ntem y Welw Nzaz, Guinea Ecuatorial”.

Organismo Financiador: AECID

#### **46. Proyecto “Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica en Guinea Ecuatorial”**

El objetivo de este proyecto es el aumento de la cantidad, cobertura, calidad, oportunidad y utilización de los datos generados por el Sistema de Información Sanitaria (SIS) en Hospitales Distritales, Centros y Puestos de Salud y del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en todo el Sistema Nacional de Salud.

Organismo Financiador: Fundación de Religiosos para la Salud (FRS)

**47. Encomienda de gestión con la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición**

Encomienda cuyo objetivo es la realización de actividades en el ámbito de la seguridad alimentaria en resistencias antimicrobianas.

Organismo Financiador: Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)

**48. Convenio de colaboración con la Asociación de Investigación de la Industria Agroalimentaria (AINIA)**

El objetivo de este convenio ha sido la gestión de la formación de expertos de la Administración de Indonesia, en las siguientes áreas/técnicas:

- Identification Test DNA content of animals in food for example DNA of pigs, boar, rat, using method or kits that made by the Lab (instead of commercial kit).
- General description of DNA testing for plants (eg determining the type of rice by DNA analysis).

Organismo Financiador: AINIA

**49. Proyecto ERA-CVD “European Research Area Network on cardiovascular diseases”**

Se trata de una ERA-NET Cofund para la coordinación de la financiación de la investigación en enfermedades cardiovasculares que se desarrollará desde el 2015 al 2020.

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en la Unión Europea, con alrededor de 2 millones de muertes por año. Se estima que las enfermedades cardiovasculares cuestan a la economía de la Unión Europea casi 196 millones de euros al año. Además, son una de las principales causas de enfermedades de larga duración, enfermedades crónicas y de pérdida en el mercado laboral. Por todo ello, las enfermedades cardiovasculares son un importante problema de salud.

Este proyecto busca coordinar los programas nacionales y regionales de investigación transnacional, mediante la implementación de llamadas transnacionales conjuntas de investigación (JTCs: Joint Transnational Calls) con financiación de la Unión Europea.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**50. Acuerdo con la Foundation for Innovative New Diagnostics (FIND)**

Los objetivos de este proyecto son:

- To assess the ease of use and practicality of two real-time fluorimeters and incubator.
- To determine the accuracy and limit of detection of loop-mediated isothermal amplification test for Leishmania detection using these devices.

Organismo Financiador: Foundation for Innovative New Diagnostics

### **51. Proyecto ERARE-NEURON 3**

El proyecto apoya la investigación básica, clínica y traslacional en los diversos campos de la neurociencia relacionada con la enfermedad. Ministerios y organizaciones de financiación a través de Europa, Israel y Canadá han unido sus fuerzas para vencer las enfermedades del cerebro y el sistema nervioso. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, más de mil millones de personas sufren de ellos. Enfermedades cerebrales son las principales causas de deterioro de la calidad de vida. Produjeron costos de 800 mil millones € en 2010 y son una carga cada vez más pesada en nuestra sociedad. No sólo para los pacientes, sino también para sus familias también. En muchos casos, los mecanismos subyacentes todavía no entienden bien y no hay tratamiento curativo disponible. Por lo tanto, la investigación en neurociencias y su traducción en medidas diagnósticas y terapéuticas son de alta prioridad para el bienestar de los pacientes y sus familias.

El proyecto tiene como objetivo apoyar la investigación dirigida a una mejor comprensión de las enfermedades cerebrales y su progresión, con el fin de allanar el camino para rutas nuevas o mejoradas para el diagnóstico y la terapia.

Organismo Financiador: Comisión Europea

### **52. Proyecto “Disminución de la transmisión vertical del VIH en Bata, Guinea Ecuatorial”**

Las acciones del proyecto se pueden resumir en dos áreas de intervención:

- a. Facilitar la implementación del paquete de actividades y protocolos definidos en la estrategia del Programa Nacional de Lucha contra el SIDA 2014, para la prevención de la trasmisión madre- hijo del VIH en el nivel de atención primaria de salud.
- b. Mejorar el manejo integral de las mujeres embarazadas y el niño expuesto desde los centro de salud.

Organismo Financiador: Colegio Oficial de Médicos de Madrid

### III. DIVERSOS

---

#### a) Información sobre retribuciones a altos cargos:

Las retribuciones anuales de los altos cargos han sido las siguientes:

Director General: 64.125,04 €, (en el año 2014 su salario fue de 64.300,04 €)

#### b) La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2015 era la siguiente:

- La Presidencia, que recae en la persona titular del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La Vicepresidencia primera, que corresponde a la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La Vicepresidencia segunda, que corresponde a la persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Las Vocalías corresponden a:
  - La persona titular de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - La persona titular de la Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - La persona titular de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - La persona titular de la Dirección del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - La persona titular de la de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - La persona titular de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - La persona titular de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - La persona titular de la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales
  - La persona titular del Instituto de la Juventud
  - La persona titular de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - La persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

- La persona titular de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación para África, Asia y Europa Oriental de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección del Instituto de Salud “Carlos III”
- La persona titular de la Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional del Ministerio de Economía y Competitividad

Secretario del Patronato: la persona titular de la Dirección General de la Fundación CSAI.

Asesor Jurídico de la Fundación CSAI: Abogacía del Estado.